

BOU, Nuria y PÉREZ, Xavier (eds.): *El deseo femenino en el cine español (1939-1975). Arquetipos y actrices*. Madrid, Cátedra, 2022.

Al abrigo del proyecto “Representaciones del deseo femenino en el cine español durante el franquismo: evolución gestual de la actriz bajo la coacción censora” (CSO2017-83083-P), el grupo investigador CINEMA del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona presenta una obra colectiva tan necesaria como novedosa en sus aportaciones a los estudios fílmicos y, muy especialmente, a los estudios de género. Editada por Núria Bou Sala y Xavier Pérez Torío, investigadores principales del grupo, retoma los planteamientos desarrollados en *El cuerpo erótico de la actriz bajo los fascismos: España, Italia y Alemania (1939-1945)* (Cátedra, 2018), ampliando considerablemente la franja cronológica para centrarse en la dictadura franquista en toda su extensión.

Con el objetivo último de cartografiar el deseo femenino de las principales actrices del *star system* español, la investigación se adhiere a la metodología de los *star studies*, contribuyendo sin duda a la literatura académica sobre el estrellato abierta por Richard Dyer en 1979 y cuya vigencia ha sido objeto de análisis en los últimos años<sup>1</sup>. Empero, bajo el paraguas metodológico de los estudios sobre el estrellato, con especial énfasis en el campo de la semiótica y el psicoanálisis, esta obra queda también atravesada, sino explícitamente sí de manera indirecta, por el enfoque teórico de los *cultural studies*, como demuestra un nutrido aparato bibliográfico que acude en varias ocasiones a los trabajos de Jo Labanyi o Aurora Morcillo Gómez.

Estructuralmente, el volumen queda vertebrado en dos partes bien diferenciadas, pero en permanente diálogo a lo largo de sus diecinueve capítulos. De este modo, en la primera se establece la enunciación de las diferentes categorías, *arquetipos de deseo*, que las actrices tratadas en la segunda parte vendrían a encarnar, atendiendo a su recorrido vital y fílmico, que no siempre se corresponde con una única tipología. En ese sentido, el análisis de figuras como Sara Montiel (“Sara Montiel: la mujer-deseo del cine del franquismo”, María Adell Carmona) quien por su filmografía se nos antoja unívocamente cuerpo-espectáculo, permiten conectar los escollos en la consumación del deseo, un deseo que es tanto sexual como maternal, con la sublimación mística y las miradas huidizas (hacia las alturas), iconográficamente cifradas por Gonzalo de Lucas en el tercer capítulo, corres-

1. Destacan los trabajos de SHINGLER, Martin y STEEMBERG, Lindsay: “Star studies in mid-life crisis”. *Celebrity Studies*, 10:4 (2019), 445-452; o QIONG YU, Sabrina y AUSTIN, Guy (eds.): *Revisiting Star Studies: Cultures, Themes and Methods*. Edinburgh University Press, 2017.

pondiente al cuerpo-místico. Más aún, actrices tan dispares como Emma Penella y Marisol, ilustran la noción de la *performatividad* en los términos establecidos por Judith Butler. La primera, a través del camerino como espacio revelador de lo que el escenario espectaculariza; la segunda, disciplinadamente encapsulada en un personaje que suprimía las fronteras entre ficción y realidad.

Esta vigilancia disciplinaria del cuerpo femenino en la pantalla queda debidamente consignada en el capítulo inicial, “La encíclica que compró el destape: censuras del deseo en el cine del franquismo”, que recoge unas consideraciones previas en torno al control biopolítico de los ciudadanos dentro de la dictadura. Un control que se concreta, en el caso femenino, en un aparato censor que legislabá atendiendo al perjuicio que las imágenes de las mujeres podrían ocasionar en el espectador masculino. Debidamente reeditados a lo largo del franquismo, se asumían los postulados de Ortega y Gasset: el deseo sexual en la mujer, en tanto que permeable al amor, era incapaz de existir en los mismos términos que el deseo masculino.

¿Cómo abordar, entonces, las filtraciones de la subjetividad femenina en un cine política y administrativamente destinado a mutilar toda expresión del deseo? Los diferentes autores y autoras plantean un repertorio de formulaciones narrativas y figurativas, pero sobre todo gestuales, que esposas, solteras, aspirantes, ingenuas románticas, modernas, heroínas de la patria... aplicaban, conscientemente o no, como alternativa a las imágenes de delectación que el aparato cinematográfico proyectaba.

Esa expresividad desbordante no era propiedad exclusiva de las ficciones más críticas y disidentes con el régimen. Al contrario, el cine popular vehiculó más eficazmente las imágenes del deseo; es Carlos Losilla en el capítulo destinado a la mujer moderna quien sugiere las posibilidades transgresoras de los géneros considerados menores (comedia, musical y terror). Estos territorios se antojan paradójicamente más libres en la plasmación del deseo y rebeldía que aquellos explorados por el Nuevo Cine Español y la Escuela de Barcelona, donde personajes femeninos aparentemente más modernos terminaban blindados como proyección del propio deseo masculino y de la mirada del cineasta, también hombre. La hipótesis queda finalmente apuntalada por la colaboración entre Geraldine Chaplin y Carlos Saura, que el capítulo correspondiente a la actriz registra (“Geraldine Chaplin en España: la ley y el deseo”, Endika Rey).

Propuestas similares se intuyen en el capítulo destinado al cuerpo-espectáculo, si bien los ejemplos que ilustran esas fisuras redundan en los melodramas de directores como Juan Antonio Bardem o Fernán Gómez, glosados en abundancia a lo largo de todo el volumen; las posibilidades transgresoras de las folclóricas en su vis cómica encuentran, así, solución de continuidad en sus respectivos estudios de caso, que trazan un recorrido biográfico más generoso en variedad temática.

En esa vindicación de los géneros populares es preciso destacar también la pertinencia de esta obra coral es sus aportaciones al estudio del *fantaterror* español,

género frente al que la censura se mostraba menos implacable y por ello indudablemente prolijo en la mostración de la anatomía femenina como antesala del *destape*. La evaluación de las posibilidades desiderativas de las figuras femeninas en el marco genérico del terror patrio amplía, así, las fronteras de los estudios de género. Al tiempo, constituye un valiosísimo complemento a los trabajos pioneros de Carlos Aguilar o las más recientes monografías de Antonio Lázaro-Reboll (*Spanish Horror Film*, 2014) o Nicholas G. Schlegel (*Sex, Sadism, Spain and Cinema: The Spanish Horror Film*, 2015), por citar sólo algunos ejemplos. A efectos de un análisis de género, resulta enormemente sugestiva la propuesta que enlaza el simulacro cadavérico de Viridiana con la monstruosidad enunciada por Barbara Creed en su ya canónico *The monstrous-feminine*. Una mujer-monstruo que encuentra su formulación en la particular otredad de la exótica Helga Liné (“Helga Liné: el ‘otro mujer’”, Mario Barranco y Sergi Sánchez), quizá el mejor ejemplo del arquetipo. No en vano, la dilatada trayectoria artística de la actriz fue homenajeada en el documental *La dama del fantaterror* (Diego López, 2020), estrenado en la 53 edición del Festival de Sitges, demostrando así la urgencia de un estudio de caso riguroso al que el capítulo final del volumen da respuesta.

Nos encontramos, en definitiva, ante una panorámica sobre el universo cinematográfico español del franquismo que, dentro de una línea de investigación consolidada, abre nuevos caminos en la lectura del cuerpo femenino y sus posibilidades de quebrar unos modelos pretendidamente inflexibles. La propuesta de análisis aquí contenida, tanto por su cohesión como por su variedad y perspicacia, está llamada a convertirse en una obra de referencia; sus sugerentes atisbos en la interpretación de los textos fílmicos, sin duda, en punto de partida para futuras exploraciones de un cine que merece ser reivindicado.

Irene Marina Pérez Méndez  
Universidad de Oviedo  
perezmarina@uniovi.es

CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.): *Viajeras de élite; experiencias, recorridos, textos. Siglos XIX y XX*. Berna, Peter Lang, 2021.

Este volumen supone una valiosa aportación al estudio de la literatura de viajes, ya que ofrece una visión muy diferente de este género literario, abordando su análisis desde una perspectiva que aúna el relato, la situación de la mujer en el siglo XIX, el debate sobre los sentimientos y la sensibilidad y el elitismo social propio de los relatos de viajeros de la época.

El estudio destaca por este enfoque multidisciplinar que la editora, Candau Chacón, desgrana en su introducción. Aquí la autora conecta la literatura de viajes con la élite social; es decir, con una actividad propia de las clases más altas de la

sociedad, aquellas que disponían del dinero y tiempo para el viaje. Es precisamente esta pertenencia a la élite social (y moral) la que desembocará en un “nuevo imperialismo y una mirada a veces condescendiente” (p. 12) que sirve como hilo conductor de mucha de la literatura de viajes de los siglos XIX y XX. Como explica Candau Chacón, en muchos de los relatos de viajes de la época, las admiradas descripciones de paisajes exóticos, agrestes, de la naturaleza más salvaje, diametralmente opuesta al mundo civilizado del que escribe, se intercalan con comentarios menos positivos sobre las gentes que estos viajeros encuentran a su paso, y sobre sus costumbres, que se tachan de bárbaras en múltiples ocasiones.

Candau Chacón señala que, en el caso de las mujeres viajeras, hay un elemento adicional que hace que sus relatos posean un interés añadido: la cuestión femenina, asunto candente en la época. Los relatos de viajes escritos por mujeres no se vieron exentos de tal polémica y, de hecho, presentan ciertos rasgos muy particulares y unas reflexiones que provienen de este debate social sobre la mujer y su educación. Por ejemplo, muchas de ellas escriben desde los sentimientos, no desde la observación científica; esto se debería a que, según las teorías de la época, las mujeres eran de natural más sensibles, más empáticas y sus relatos, por tanto, reflejaban estas cualidades innatas y se centraban en los individuos y sus sentimientos.

Así pues, en estos relatos femeninos de viajes se añan el género de sus autoras, su educación “sentimental” con su estatus de miembros de la élite social, que las hace verse superiores a ciertos grupos sociales. La autora apunta, además, que estas escritoras de élite cumplían una importante misión con sus relatos: la de criar a las élites del futuro, mediante una educación sentimental, basada en la ternura y la suavidad, características que se ven en sus acercamientos a los nativos de las tierras a las que viajaron.

En el primer capítulo, De Lara analiza y estudia las *Letters* de Caroline Elizabeth Cushing, escritas tras sus viajes en España y Francia entre 1820-1830. Caroline viajó por Europa durante 1820 y 1830 por deseo de su marido, Caleb Cushing, y parece que, aunque fue él quien eligió y diseñó el itinerario, ambos estuvieron de acuerdo en plasmar sus impresiones por escrito: él profundizando en el análisis histórico y sociopolítico, y ella prestando mayor atención a costumbres y personas, cumpliendo ambos con las expectativas que sociales sobre su sexo.

Uno de los puntos más interesantes que De Lara destaca de estas dos narraciones de un mismo viaje es que se trata de dos obras totalmente independientes que “contienen estilos e intenciones distintas” (p. 42). Tanto es así, que ambas obras parecen describir dos viajes completamente diferentes, o al menos dos maneras de vivir y de reinterpretar el mismo viaje. La obra de Caleb es un volumen erudito en el que los recuerdos del viaje asoman tímidos entre “un conglomerado de evocaciones historicistas de personajes, monumentos y referencias literarias” (p. 48), mientras que en sus *Letters* Caroline centra su atención en el viaje en sí, las curiosidades y gentes. De Lara señala además que el género epistolar de estas

*Letters* fue una ficción y que la autora lo utilizó para amoldarse a un canon estilístico muy arraigado en la literatura de viajes y que estaba íntimamente ligado con la figura femenina y los sentimientos.

Pese a lo diferente de ambos volúmenes, De Lara señala que ambos autores comunican una visión esencialmente romántica de España: Caleb eligiendo focalizar la atención en momentos históricos épicos, dramáticos y Caroline describiendo escenas costumbristas, expresando ambos ese elitismo social del que habla en la introducción. Y es precisamente este gusto por lo costumbrista y folklórico, De Lara concluye, el mayor valor de sus *Letters*, puesto que pueden ayudarnos a entender el cómo y el porqué de la creación de ese mito cultural de la España romántica.

Un segundo capítulo titulado “Los Recuerdos de una dama británica sobre España: Lady Tenison, elitismo y progreso” sirve a María Losada Friend para continuar con el tema del elitismo social, centrando su atención en la figura de Lady Louisa Tenison, viajera británica en España y autora de *Castile and Andalusia* (1853), un volumen donde la dama recoge sus impresiones y recuerdos de nuestro país a mediados del siglo XIX.

Losada Friend aduce, muy acertada y perspicazmente, que este volumen supone un paso más allá en la tendencia elitista que ya asomaba en los escritos de los Cushing. De hecho, este capítulo demuestra que Tenison continúa con la tradición imperante en el género de la literatura de viajes e incluye en su libro observaciones y recuerdos teñidos de un romanticismo que se deleita en lo exótico, bebiendo de “el espíritu evocador y romántico tradicional” (p. 84); sin embargo, Losada Friend demuestra que Tenison socava este espíritu orientalista intercalando comentarios y observaciones mucho más realistas y críticas sobre las condiciones de vida en España, comparándolas, desfavorablemente, con su patria. Losada Friend analiza la obra de Tenison desgranando cómo la autora combina diestramente descripciones “románticas” de España y sus gentes con comentarios críticos y comparaciones que demuestran un espíritu realista y pragmático que se aleja del costumbrismo sentimental y del orientalismo idealizado de antaño y que proviene de un elitismo consciente. Como Losada Friend apunta, el discurso de Tensión no solo resulta inteligente y útil, sino que “deja a un lado la España romántica y busca la España moderna” (p. 129).

En el capítulo titulado “El viaje como terapia: Isabella Bird en las Montañas Rocosas”, María José Álvarez Faedo pone el foco de atención en una de las mujeres que más frecuente y extensivamente viajó en su época: Isabella Bird. Siguiendo las recomendaciones de sus médicos, Bird visitó todos los continentes, casi siempre en solitario. Como Cushing, Bird eligió el género epistolar para narrar sus impresiones de su viaje terapéutico (en todos los sentidos) a Colorado; Álvarez Faedo señala que esta elección pudo ser consciente debido a la conexión del género literario con lo femenino: el viaje de una mujer en solitario y su estrecha relación con un hombre soltero y atractivo, podrían poner en entredicho la reputación de Bird. Sin embargo, como este análisis demuestra, las cartas conectan a la mujer

que las escribe con su lugar natural, el hogar, atenuando, por tanto, lo transgresor de su espíritu aventurero.

Álvarez Faedo hace un concienzudo estudio de estas cartas atendiendo no solo a la naturaleza terapéutica del viaje, sino conectándolas con el mundo de los sentimientos y las emociones. Los textos de Bird son descripciones verdaderamente emocionadas y arrebatadas del paisaje agreste y salvaje, elogios que alcanzarán su máxima expresión en los pasajes referidos al hombre que la acompañará en sus viajes y con el que Bird entablará una intensa relación. Álvarez Faedo lleva a cabo un interesante estudio de las descripciones apasionadas de “Mountain Jim” y de los intentos de Bird por reformarle y convencerle para que vuelva por el camino correcto. Así pues, el relato de Bird, apunta Álvarez Faedo, y su viaje, tienen una misión que va más allá del mero disfrute o de la mejora de la salud de la autora: este viaje puede leerse, a la luz las teorías del afecto y las emociones, como un ejercicio consciente y constante de buscar el equilibrio entre lo masculino del viaje solitario a tierras lejanas y los intentos por mantener su reputación intacta mediante estrategias que confirman a Bird como una mujer sensible, emocional y preocupada por la educación y reforma moral de aquellos que la rodean. Una viajera de élite que, al igual que sus predecesoras, es consciente del privilegio moral que su posición social le otorga y que, debido a su sensibilidad femenina, siente la necesidad de educar y reformar a aquellos menos afortunados que ella.

Esta conexión “innata” de las mujeres con la educación y la reforma moral, los sentimientos y la sensibilidad, es el hilo conductor del siguiente capítulo, titulado “El Viaje emocional de Emilia Serrano, Baronesa de Wilson (ca. 1834-1923)”. Candau Chacón nos acerca a esta fascinante viajera de élite, analizando en profundidad lo que denomina su “viaje emocional” (p. 192) que la llevará a visitar el Nuevo Mundo en seis ocasiones.

Candau Chacón señala que uno de los rasgos principales de Emilia Serrano fue su espíritu cosmopolita, el elitismo consciente ya mencionado y que todas estas viajeras comparten; en el caso de Emilia, lo sintió desde su más tierna infancia gracias a una esmerada educación en Francia e Italia en la que destaca una precoz pasión por la literatura que mucho tiene que ver con haber conocido a temprana edad, a intelectuales y escritores de la época como Dumas. Candau Chacón señala que estas amistades educarán el gusto de la niña y lo orientarán hacia una pasión por lo romántico, rasgo distintivo de su personalidad y obra.

Al igual que Bird, la Baronesa emprende sus viajes a modo de terapia, pero en el caso de Emilia se trata de un intento de olvidar eventos trágicos de su vida: primero la muerte de su marido y después la de su hija, momento traumático para ella que la lleva a viajar a las lejanas Américas por las que sintió, desde niña, una profunda fascinación. Candau Chacón ofrece un estudio razonado y estimulante sobre como esa sensibilidad romántica y la melancolía se entrelazan con las descripciones de este “viaje sentimental” (p. 232), que no solo la alejaría físicamente de los escenarios de su desgracia, sino que tendrá como resultado una serie de libros

y escritos en los que el lector encuentra, además de las arquetípicas descripciones de paisajes y gentes, una intención didáctica, un intento de promulgar los valores tradicionales de la familia y la religión, aunados con un elogio constante de la fortaleza de las mujeres Americanas y españolas.

El último capítulo está dedicado a María de Maeztu, la pionera indiscutible de la educación femenina en España; Márquez Macías nos acerca a los viajes que María hizo por USA, Cuba, Argentina y México durante los primeros años del siglo xx para “exponer al situación educativa de la mujer española” (p. 251) y buscar colaboraciones y apoyos para cumplir su sueño de dar acceso a una educación de calidad a las mujeres españolas. Su brillante carrera a la cabeza de la Residencia de Señoritas se vio truncada por la Guerra Civil Española que la llevó a exiliarse en Argentina, desde donde continuó cosechando éxitos con sus conferencias, sus viajes y su defensa de la educación de la mujer. Sus viajes tuvieron, según Marqués Macías, una vocación educativa que, aunque compartida con las demás mujeres de élite de este volumen, es aún más marcada en el caso de Maeztu, puesto que la divulgación era la principal razón de sus viajes, frente a estas otras mujeres que, aparentemente, viajaban por razones terapéuticas o familiares y hacían de sus relatos algo educativo.

El volumen que se presenta es, indudablemente, interesantísimo, no solo por (re)descubrirnos a mujeres de vidas asombrosas, sino por poner sobre la mesa, desde diferentes perspectivas, las peculiaridades de los relatos de viajes escritos por mujeres de élite, abriendo así un fascinante campo de estudio aún por explorar.

Laura Martínez-García  
Universidad de Oviedo  
martinezlaura@uniovi.es

COBO, Rosa y RANEA Beatriz (eds.): *Breve diccionario de feminismo*. Madrid, Catarata, 2020.

### *Explicar el mundo desde la conciencia feminista*

Parece oportuno comenzar recordando que la posibilidad de “poder decir” de las mujeres como colectivo es una atribución relativamente reciente (y no en todo el mundo) que pudo hacerse realidad debido a la extensión de derechos civiles y políticos propiciados por las luchas y reivindicaciones feministas, entre ellos el acceso a la educación superior. Cambios trascendentales que posibilitaron que muchas mujeres conquistaran la posición de sujeto histórico con capacidad para poder conceptualizar / modificar la realidad desde su propia experiencia, como ya señalaba Amorós:

Las que siempre hemos sido conceptualizadas seremos, por fin, conceptualizadoras, transformando nuestras situaciones prácticas al mismo tiempo que denunciaremos los lugares ideológicos interesados que se nos han adjudicado en los discursos de los hombres<sup>2</sup>.

Porque de la histórica exclusión del poder y del logos de la mitad de la humanidad se ha derivado una producción cultural centrada en el mundo de los varones, colectivo que ha ostentado el monopolio de la representación hasta hace apenas un centenar de años. Así, si queremos contar con las voces silenciadas parece necesario desarticular la *razón patriarcal* porque, como señala Bourdieu, la dominación sólo puede imponerse en la medida en que consigue obtener reconocimiento, es decir, ocultando la arbitrariedad de su principio. Por tanto, enunciar definiciones desde la conciencia feminista es una labor primordial porque en el espacio simbólico se negocian identidades y se disputan relaciones de poder. En esta línea de compromiso se insertan las nociones que ofrece el texto coordinado por Cobo y Ranea. ¿De qué tipo de documento se trata? En este caso, las editoras presentan un glosario que contiene explicaciones breves y precisas sobre conceptos relativos a la teoría política que analiza y combate el sistema de dominio, la alianza interclasista de los varones, que subordina y explota a las mujeres.

Como suele ser habitual en este tipo de escritos, las voces seleccionadas (ochenta y siete en total) se organizan alfabéticamente para facilitar a lectoras y lectores una consulta ágil del volumen. En la obra se incorpora, también, un cruce de reenvíos entre vocablos, de forma que la lectura bien pudiera organizarse temáticamente. El libro incluye, además, un aparato bibliográfico que posibilita ampliar la información sobre un asunto particular. Estamos, en definitiva, ante un tipo de documento muy útil porque, aunque no dispensa del uso de otras fuentes de información para profundizar sobre un tópico, proporciona una rápida vía de acceso al corpus teórico del feminismo al ofrecer una panorámica de los conceptos, perspectivas, problemas, etc., que le son propios.

Por lo demás, esta compilación, como señalan las editoras, se incorpora a una tradición<sup>3</sup>, bebe de obras anteriores y dialoga con la investigación y la realidad del siglo XXI. El conjunto de definiciones que recoge esta obra, de autoría académica en buena parte, es resultado de un trabajo colectivo en el que, salvo escasas ocasiones, rigor, sistematización y claridad se conjugan para perfilar un catálogo de explicaciones con voluntad de proyección social. Esa interrelación resulta congruente con la tradición feminista y con la intencionalidad de la obra: para las coordinadoras del libro, pensamiento y acción, reflexión y vindicaciones

2. AMORÓS, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos, 1985, p. 55.

3. AMORÓS, Celia (coord.): *10 palabras clave de mujer*. Estella, Verbo Divino, 1998. SAU, Victoria: *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona, Icaria, 1990. Cabe citar, también, obras recientes, como PULEO, Alicia (ed.): *Ser feministas, pensamiento y acción*. Madrid: Cátedra, 2020.

políticas deben acoplarse con un objetivo transformador porque, como se señala en la introducción, no hay teoría crítica sin luchas políticas ni luchas políticas sin teoría crítica.

Puede inferirse que la conjunción de estos atributos es muy de resaltar porque los y las lectoras, sobre todo quienes se acerquen por vez primera al feminismo o desconozcan a qué se refiere (quienes opinen, por ejemplo, que el feminismo es mero sentimiento adaptable a los deseos de cada cual; o quienes acepten que se trata de un fenómeno que surge con el *15 M*; o, en fin, quienes imaginen que se refiere a una moda *yankee* importada recientemente...), las explicaciones que aquí se exponen desde la racionalidad crítica del pensamiento acumulado a lo largo de varios siglos de andadura pueden resultarles de mucho provecho para reflexionar y posicionarse frente a temas sociales de candente actualidad. La obra deja patente que el feminismo cuenta con un gran acervo intelectual —desafortunadamente, poco conocido— en diálogo constante con diferentes corrientes de pensamiento y con una épica histórica de reivindicaciones políticas que conviene conocer para evitar confundir, por ejemplo, con agendas ajenas al feminismo. En suma, en este glosario —que las editoras señalan como una primera entrega susceptible de ampliaciones futuras— pueden descubrirse el sentido, la magnitud intelectual y la trascendencia política de casi un centenar de términos que remiten a una genealogía del feminismo; el conjunto de voces también contribuye al diagnóstico de un presente complejo al tiempo que ayuda a perfilar reflexiones y reivindicaciones futuras.

### *Epistemología feminista*

Una de las maestras del feminismo español, Celia Amorós, defiende la utilidad práctica de una buena teoría porque entiende que conceptualizar es politizar: así considerada, la producción de sentido constituye una forma de intervenir en la realidad porque los conceptos devienen en imprescindibles herramientas de acción al permitir identificar, poner nombre a una realidad asimétrica y formular vindicaciones que permitan erradicar las prácticas discursivas indeseables del patriarcado. En esta perspectiva, puede entreverse en el glosario un corpus feminista histórico y transdisciplinar cristalizado desde un marco de sospecha. Abundantes análisis realizados desde la “perspectiva de género” han puesto de manifiesto el *androcentrismo* supremacista que caracteriza la cultura y el conocimiento dominantes desestabilizando los paradigmas desde los que se han construido. Para ello ha sido preciso realizar nuevas preguntas, formular otras hipótesis, modificar puntos de vista, introducir metodologías más adecuadas, etc., en diferentes campos de conocimiento; en definitiva, se han puesto las bases de una epistemología feminista. Así, como se apunta en el diccionario, se ha construido “un punto de vista” que permite comprender los sesgos y defectos en la explicación de la realidad propios del quehacer científico convencional.

Es clave mostrar las sustantivas insuficiencias de las representaciones culturales dominantes por cuanto conforman una visión sesgada, mostrada, sin embargo, como *humana, neutra, objetiva y universal*. Y es preciso explicitar su falsedad porque han tenido, tienen, implicaciones cognitivas, políticas, sociales o educativas. Primero, porque esa única perspectiva ha generado un conocimiento errático e insuficiente que no se corresponde con la realidad humana, diversa y compleja; quizá en este sentido, el relato por excelencia, el discurso historiográfico dominante, sea paradigmático de ese enfoque parcial. Por otra parte, el orden de género proyecta ciertos discursos que, en definitiva, cursan como metáforas que legitiman el dominio material que usurpa espacios de poder y representación a la mitad de la humanidad. Además, el patriarcado ha dificultado, e impide todavía en muchos países, mediante designaciones de inferioridad y normas, el acceso al conocimiento —y por tanto, la posibilidad de visibilizar modelos y referentes así como de construir una conciencia feminista— a millones de mujeres. Por tanto, la epistemología feminista resulta imprescindible pues propone nuevas formas de generar y transmitir conocimiento no amputado, es decir, verdaderamente *universal*. Una perspectiva crítica que puede percibirse como eje de la obra que comentamos, especialmente cuando se exponen acepciones relativas a la lógica de funcionamiento de diferentes ámbitos de saber, como la historia, la geografía, las ciencias de la vida, la sociología, el derecho, la literatura o la psicología.

### *Genealogía, presente y futuro*

En sociedades de *totalcapitalismo* en las que rige un paralizante *presentismo* que rompe nuestros lazos con el pasado para poder revisitarlo desde los interrogantes que nos interpelan en el presente y comprendernos en el devenir como sociedad y como sujetos que se proyectan hacia el futuro, es fundamental saber de dónde venimos. Pero, además, en el caso que nos ocupa, por razones de justo reconocimiento a quienes nos precedieron desbrozando un camino lleno de obstáculos, como medio para dialogar con pensadoras anteriores —no necesariamente, o no sólo, con “grandes hombres del pasado”—, o como procedimiento para no volver a “inventar la rueda”, como han advertido autoras como Gerda Lerner<sup>4</sup>.

De esta forma, en el diccionario se elucidan conceptos que dibujan una genealogía de las prácticas discursivas del feminismo y nos acercan a los nodos de un corpus teórico que se ha ido acuñando a lo largo de varios siglos de historia. Este doble desafío, como se ha dicho, viene siendo posible por la ideación de categorías que vertebran el marco analítico explicativo y vindicativo del feminis-

4. LERNER, Gerda: *La creación de la conciencia feminista, de la Edad Media a 1870*. Pamplona, Katakarak, 2019.

mo, por ejemplo: *8 M, androcentrismo, contrato sexual, cultura de la violación, epistemología feminista, género, patriarcado, reacción patriarcal, roles de género, techos de cristal*, etc. Aunque hay un largo camino por delante, el conjunto de categorías tratadas en el volumen permiten entrever los logros del movimiento y su contribución para la conformación de sociedades más justas al mismo tiempo que nos recuerda que es un fenómeno de extensión mundial, aunque con diferentes posiciones<sup>5</sup>. En algunos países occidentales el feminismo ha conseguido, en relativamente poco tiempo, una sustantiva presencia en el espacio público, prestigio y una inestimable producción de saber, aunque este aún se encuentre en los márgenes de la academia, no permee de forma transversal la producción de conocimiento o se haya insertado de forma poco significativa en los currícula educativos. Por otra parte, si bien, como todo pensamiento crítico, la teoría feminista ha sido marginal desde el último cuarto del siglo pasado, en el siglo XXI sus análisis pueden devenir en artefacto intelectual de suma utilidad para escrutar las persistentes desigualdades estructurales o visibilizar las mutaciones propiciadas por el tándem capitalismo global y patriarcado.

Así, pueden encontrarse en la obra conceptos mediante los que se señalan diferentes mecanismos que articulan la reacción patriarcal contra las mujeres en el marco neoliberal: a la propia facticidad del fenómeno de la *globalización* se unen discursos legitimadores<sup>6</sup> ayunos de marcos políticos de análisis u horizontes sociales de utopía que sostienen el (des)orden imperante. En este panorama, categorías como: *cosificación, feminización de la pobreza, feminicidio, pornografía* como escuela de desigualdad, *sexismo publicitario, trata y prostitución, vientres de alquiler, violencia sexual*, etc., resultan imprescindibles por su capacidad explicativa y su potencial transformador al situarse críticamente frente a la *razón patriarcal o la nueva razón del mundo*<sup>7</sup> y proyectarse desde otro lugar analítico y ético. Las definiciones concebidas desde la conciencia feminista ponen de manifiesto, en definitiva, que la realidad a que esos términos apuntan no puede ser cabalmente abordada o confrontada fuera del marco de la economía política y las relaciones de poder.

El glosario también nos sitúa en el siglo XXI ante la conciencia de una crisis multidimensional profunda y deja patente que el feminismo tiene capacidad para enunciar retos políticos transformadores a través de conceptos como: *conciliación, coeducación, corresponsabilidad, ecofeminismo, economía feminista, empodera-*

5. Es sabido que en buena parte del mundo las mujeres no tienen garantizados derechos humanos básicos. Por tanto, es importante tener en cuenta este contexto pues, como recuerda A. Valcárcel, una cadena es lo fuerte que sea su eslabón más débil.

6. MIYARES, Alicia: “Las trampas conceptuales de la reacción neoliberal: ‘relativismo’, ‘elección’, ‘diversidad’ e ‘identidad’”. *Revista europea de derechos fundamentales*, 29 (2017), 117-132.

7. LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre: *La pesadilla que no acaba nunca, el neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona, Gedisa, 2017.

miento, ética del cuidado, paridad, políticas públicas, etc. Estas y otras nociones posibilitan vislumbrar propuestas discursivas para conformar sociedades más igualitarias en las que se cuestionen y dinamiten los estereotipos y roles sexuales, base de la explotación y subordinación de las mujeres. En resumen, ante los desafíos que enfrenta la agenda feminista, parece incuestionable seguir impulsando críticamente la praxis cognitiva del movimiento. Y en este empeño obras como la que nos ocupa pueden resultar, a nuestro entender, muy provechosas.

M. Engracia Martín Valdunciel  
 Universidad de Zaragoza  
 marien@unizar.es

FLORES RUIZ, Eva María y OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria (eds.): *Entre plumas y pinceles: imágenes femeninas en la literatura y la pintura (1800-1950)*. Madrid, SIAL Pigmalión, 2020

La principal y necesaria aportación de *Entre plumas y pinceles: imágenes femeninas en la literatura y la pintura (1800-1950)*, editada por Eva María Flores Ruiz y Yolanda Victoria Olmedo Sánchez, se encuentra en el análisis minucioso del rol de la mujer. Desde una perspectiva interdisciplinar, que abraza a la literatura y a la pintura como principales testigos de la época —entre otras fuentes—, podremos encontrar siete generosos capítulos en los que se aborda la vida de las féminas durante los siglos XIX y XX. Las/os autoras/es explorarán así las diferentes sensibilidades y prejuicios a los que se vieron sometidas, haciendo especial hincapié en las artistas y escritoras. De hecho, así puede entreverse en la introducción, realizada por las editoras del volumen, en la que esbozan un breve recorrido sobre la percepción de la femineidad: cómo pasó de ser concebida bajo un rol de madre que destina su vida exclusivamente al ámbito doméstico, a una lactante, meretriz, escritora, pintora o *femme fatale*.

Una vez que las editoras presentan someramente los diferentes temas de investigación que serán abordados a lo largo de las páginas, encontraremos el primer capítulo, titulado “Mujeres e imagen artística durante el siglo XIX y principios del XX”. De la mano de Francisca Vives Casas, asistimos a un análisis de la dama como ángel del hogar —muy extendido durante el siglo XIX— modelo a seguir que sustenta a la familia con su atención y paciencia. Esta maternidad excepcional se verá reflejada en el arte a través de representaciones en las que aparecen madres cuidando de sus hijos, aunque también podrán encontrarse pinturas de féminas tejiendo, lavando la ropa o bordando. En cuanto a la representación del hombre en estas manifestaciones artísticas, como bien señala la autora, su figura queda relegada a un segundo plano. Este hecho es muy interesante ya que se podrá apreciar cómo van fraguándose los diferentes prejuicios que nuestra sociedad contemporánea ha heredado: el concepto de lo femenino —encarnado en una mujer que debe

ser sensible, comprensiva y empática— y el concepto de hombría, el cual debe cristalizar en un varón que aparente firmeza y fortaleza frente al calor del hogar. De esta forma, muy pocas serán las pinturas que muestren a señoras trabajando en una fábrica durante el siglo XIX.

En cuanto al reflejo del mundo interior femenino, quedará manifestado por diferentes artistas a través de la representación de mujeres leyendo alguna novela o poesías destinadas a su género. A veces también se podía reflejar a la pintora, como cualidad de una señora bien formada, pero en ningún momento como artista. En consecuencia, la autora señala claramente que, si bien podían disfrutar de clases de pintura y alejarse del autodidactismo, se veían condicionadas a representar única y exclusivamente paisajes o flores, género que quedaba relegado a un segundo plano en el ámbito pictórico. Habrá que esperar a principios del siglo XX para encontrar representaciones en las que ellas adopten actividades más propias de hombres. Sobre todo será en el arte de la ilustración y, en algunos casos, en el ámbito de la sátira, donde las damas puedan encontrar un espacio en el que vestir pantalones, leer periódicos o fumar tabaco. El hecho de que surja este rol autosuficiente a principios del siglo pasado no se trata de algo baladí, ya que poco a poco, la mujer se hallará más desinhibida e irá teniendo mayor representatividad en la sociedad gracias a los movimientos sufragistas. Será en este contexto cuando los pintores reflejen en sus lienzos a féminas disfrutando en una fiesta o les retraten bajo una actitud crítica, con una cierta tendencia hacia la artificialidad —expresada a través de un interés por la moda y el consumo de opiáceos.

El segundo capítulo, titulado “El retrato individual femenino y su acercamiento a las escritoras”, está realizado por Rocío Cárdenas Luna, quien hace un breve resumen de la tradición retratística para analizar los retratos de tres mujeres: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Cecilia Böhl de Faber y Carolina Coronado. La autora pone de relieve que, desde principios del siglo XIX, a la dama se le representa en una actitud estática siempre subyugada a la mirada del hombre y relegada al espacio doméstico. Cuando se atiende a los retratos de las escritoras se puede comprobar cómo son retratadas sin hacer referencia a su labor creativa a través de la omisión de atributos relacionados con la práctica de la escritura. Todo ello responde a un cambio de paradigma que se produce en el Romanticismo, debido a que los escritores no tenían ya que reivindicar su labor al ser plenamente reconocidos, por lo que a las tres escritoras les interesó más bien integrarse en el modelo de representación burgués con la finalidad de ennoblecerse así mismas. Por este motivo, en vez de incluir elementos comunes en las representaciones, se pueden intuir rasgos individuales que las diferencian cobrando mayor importancia así, antes que la escritura, los rasgos personales que las hacen únicas. Además, como bien apuntala la autora, con la desaparición de los elementos que aluden a su profesión, sus retratos se acercan a la técnica fotográfica que ya estaba en auge en esta centuria y que fascinaba a la sociedad.

En el capítulo tres, “Con nombres de mujer: escritoras en la pintura cordobesa”, de Yolanda Victoria Olmedo Sánchez, se ha puesto de manifiesto cómo la pintura ha venido a representar a destacadas figuras de la literatura. A partir de las obras de pintores cordobeses de la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX, entre los que se encuentran Julio Romero de Torres, José Garnelo y Alda o Tomás Muñoz Lucena, se explora la vida de las diferentes féminas que ellos representaron. Podemos encontrar los ejemplos de Santa Teresa de Jesús, María Vinyals, Carmen de Burgos, Adela Carbone, Margarita Nelken o Teresa Wilms Montt. Todas ellas tienen algo en común: son artistas. Independientemente de que se hayan dedicado a la pintura o a la escritura, ellas harán prevalecer siempre su trabajo artístico. Mientras que unas se dedicaron a la labor de la caricatura, la pintura o la crítica de arte, otras trabajaron en periódicos o escribiendo novelas cortas; es decir, no se dejaron arrastrar por la corriente principal de pensamiento de la época y llevaron su creación artística más allá de los prejuicios y de lo que la sociedad esperaba de ellas.

El capítulo cuatro, “Del lienzo al papel: el salto mortal de la nodriza en la segunda mitad del siglo XIX”, de Eva María Flores Ruiz, se centra en el análisis de una figura femenina muy importante en la sociedad que había pasado un poco desapercibida: la nodriza. La autora pone de manifiesto cómo el tema puede ser abordado de forma muy diferente en la pintura y la literatura. Mientras que la primera ofrece una imagen de esta trabajadora bastante positiva y empática e incluso la equipara a la figura de madre; en la segunda, se convierte simplemente en un receptáculo de leche, en una persona vulgar capaz de echar por tierra la educación y el futuro del amamantado. La autora encuentra la explicación en que, por un lado, la pintura se deja llevar por los ideales del Romanticismo relacionando además este modelo iconográfico con otro cargado de una gran idealización como es el de la “Virgen con el Niño” —por consiguiente, la producción artística lleva implícito ese carácter sacro. Por otro lado, en el ámbito literario, se refleja la corriente costumbrista y el estilo del Realismo, describiendo a la perfección la dura situación laboral a la que se enfrentaban las nodrizas.

En el quinto capítulo, “Deseos íntimos, placeres públicos: prostitutas, cortesanas y otras infames”, la autora Isabel Clúa propone explorar la representación de la prostituta, tanto en la literatura, como en la pintura española desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del siglo XX. En la modernidad, la figura de la prostituta adquirirá muchísimos matices, por lo que la autora dirige su análisis hacia cómo quiere ser percibida la meretriz y cómo influyen las circunstancias personales y sociales para que actúen de unas formas determinadas. Asimismo, serán reflejadas en los lienzos de manera muy variada, bien trabajando en el interior de una vivienda, bien en las calles o incluso a la salida de un teatro. Arropada por una apariencia que se vuelve moldeable gracias a la moda y unas calles en las que cobran gran protagonismo las fiestas y el ocio nocturno, la prostituta —ideal

decadente de lo femenino— puede encerrar a la perfección ese instinto salvaje bajo una elegancia artificial con el fin de venderse fácilmente y ganar más clientes.

En el capítulo seis, “Difusión y crítica de la mujer pintora en la Revista *Blanco y Negro* (1891-1936)”, de Isabel Rodrigo Villena, se profundiza en la difusión de las mujeres pintoras que llevó a cabo la revista durante finales del siglo XIX y comienzos del XX, por lo que pone de relieve la promoción de las artistas, quienes ya no tienen por qué pertenecer a un estatus social elevado ni pintar flores, sino que, paulatinamente, irán entrando en las Escuelas de Bellas Artes, accediendo a clases de anatomía o de desnudo. De esta manera adquirirán una formación más completa y sus obras serán mejor cotizadas y valoradas. Además, cabe destacar que la autora dedica un sub-epígrafe al análisis de los juicios emitidos por los críticos de arte sobre las producciones artísticas de pintoras, entre las que se encuentran, por ejemplo, Maruja Mallo, Marisa Röesset, María de los Ángeles López Roberts o Margarita Frau. Dado que la revista *Blanco y Negro* apostó por la difusión de las artistas, se convierte en una fuente indispensable para recuperar los nombres de aquellas creadoras que se quedaron en el olvido, sobre todo tras la Guerra Civil y la instauración del régimen franquista.

Finalmente, el capítulo siete, “La presencia de la mujer artista o escritora en el Ateneo de Sevilla c. 1890-1950”, de Gerardo Pérez Calero, está destinado a poner de manifiesto cómo en el Ateneo de Sevilla, fundado en 1887, ya se apostaba por la inclusión de señoras en su institución frente a la escasa presencia de las mismas en los foros académicos y otros espacios artísticos. De esta forma, abordará las producciones literarias de poetisas como Mercedes de Velilla y Rodríguez, Patrocinio de Biedma o Isabel Cheix Martínez, así como desvelará el nombre de algunas pintoras que expusieron en el Ateneo durante el primer tercio del siglo XX, como Balbina García Pelayo, María Luisa Puiggener o Dolores Aguilar, entre otras.

No podemos concluir sin mencionar cómo cada uno de los capítulos ayuda a entender el panorama creativo femenino durante el siglo XIX y principios del XX. De esta forma, como si se tratase de un rompecabezas y a pesar de que se aborden tanto obras artísticas nacionales como internacionales, pictóricas o literarias, todos los estudios encajan entre sí haciendo que la publicación obtenga cohesión a nivel argumental e interdisciplinar. Como resultado, gracias a una lectura clara, sencilla y unos datos muy precisos, cualquier lector o lectora —especialista o no en la materia— podrá reflexionar sobre las vicisitudes, aciertos y éxitos que tuvieron que atravesar las mujeres del pasado hasta llegar a un mayor grado de reconocimiento como hoy día poseen, debiéndose continuar en esta línea de estudios para así, cada vez más, conseguir que ellas ocupen el lugar que les corresponde como profesionales.

Pablo Prieto Hames  
Universidad de Córdoba  
l22prhap@uco.es

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y CABANA IGLESIA, Ana: “*Haberlas, haylas*”. *Campesinas en la historia de España en el siglo xx*. Madrid, Marcial Pons, 2021.

Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia, reconocidas historiadoras españolas que han publicado numerosos estudios sobre la historia social, política y cultural de la España del siglo xx desde las perspectivas de género y agraria, son las autoras de este libro. Ambas historiadoras han prestado atención a las desigualdades de género que, en muchas ocasiones, han sido más acentuadas en el mundo rural, y han puesto de manifiesto la necesidad de hacer investigaciones en las que confluyan la historia agraria o rural y la historia de género para analizar las múltiples experiencias que vivieron las mujeres españolas en el siglo pasado.

“*Haberlas, haylas*”. *Campesinas en la historia de España en el siglo xx* es una recopilación de ocho textos publicados en los últimos años en revistas y libros especializados en los que se pretende visibilizar los múltiples trabajos, experiencias y vivencias de las mujeres en el mundo rural, así como poner de relieve su papel como sujetos activos —económica, social y políticamente— en espacios masculinizados. Las protagonistas de la obra fueron artesanas, vendedoras, jornaleras y trabajadoras agrícolas, emigrantes, empleadas del servicio doméstico, amas de casa, esposas, madres, hermanas e hijas con identidades diversas que hicieron importantes contribuciones productivas, económicas, sociales y políticas a su entorno, aunque pocas veces fueron reconocidas.

Parte de la riqueza de estos textos reside en el enfoque multidisciplinar, dado que, al proceder propio de la historiografía desde las perspectivas agraria y de género, se suman las aportaciones de la antropología y de la sociología rural. Así mismo, se combinan dos escalas analíticas: el estudio más genérico sobre el mundo rural español y la atención detallada a dos regiones con características diferentes, Galicia y Andalucía. La aproximación a estos espacios se hace mediante un análisis de un tiempo medio-largo, el siglo xx, pero también con el estudio en profundidad de un momento y unas acciones concretas, cuyas características y desarrollo influyen en el proceso general. Todo esto “a fin de subrayar no solo el papel desempeñado por las mujeres como sujetos, sino la trascendencia de ‘lo femenino’” (p. 14).

La participación femenina en actividades agrarias, ganaderas y artesanales ha sido constante y necesaria, al igual que su ocupación en las tareas domésticas y los cuidados. No obstante, las experiencias de estas mujeres —fuesen de la época contemporánea o anteriores— han sido poco estudiadas desde la historia agraria y la historia del género. La primera se ha basado en “perspectivas ‘agrocéntricas’ y ‘androcéntricas’” (p. 10), tratando a los hombres como los únicos sujetos activos y protagonistas de los procesos económicos, laborales, asociativos y de participación política en el campo, mientras que las mujeres han sido entendidas desde su condición de pasividad, ignorancia y subalternidad. La ausencia de estudios desde

la historia del género se explica porque el feminismo, durante mucho tiempo, ha centrado su interés en el mundo urbano como espacio de modernidad, progreso y desarrollo frente a lo rural, entendido como marginal, atrasado, tradicional e inmóvil. En este sentido, los estudios de género habían prestado atención a lo urbano buscando espacios donde existiese una clara diferenciación entre la esfera pública y la privada, el mundo de lo “productivo” y el de lo “reproductivo” (p. 12), diferenciación en la que las experiencias de muchas mujeres del ámbito rural no han encajado.

El libro se divide en cuatro secciones. La primera está dedicada a la reflexión sobre la introducción de la perspectiva del género en la historia agraria. Cabana se centra en la atención prestada a las mujeres rurales desde la historia económica, la demografía y la sociología, aunque advierte de la complejidad de estudiarlas, del peligro de cosificarlas —cuando se trata de análisis cuantitativos o sobre la reproducción— y de perpetuar estereotipos y prejuicios. Asimismo, destaca la necesidad de estudiar a las mujeres anónimas y corrientes, de dejar de considerarlas como un colectivo homogéneo y atender al entramado de relaciones de poder con los hombres de su entorno.

La segunda sección está integrada por dos capítulos que analizan el período entre 1880 y 1939. El primero tiene como objeto de estudio el éxodo rural femenino de las españolas en el primer tercio del siglo xx, fenómeno que provocó preocupaciones y críticas y que no puede entenderse sin tener en cuenta el contexto de transformaciones que estaba experimentando el país. Con la ayuda de diversos cuadros, se explican las causas y consecuencias de la emigración de mujeres a la ciudad, en su mayoría jóvenes, en busca de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida, nuevas identidades, autonomía y mayores posibilidades de futuro, aunque esto comportó grandes peligros para el medio rural, como la masculinización y la pérdida de población. Por otra parte, el segundo atiende a la movilización social y política de las españolas que vivían en medios rurales por parte de las derechas nacionalistas y antiliberales desde finales del siglo xix. Desde planteamientos antifeministas, surgió un nuevo modelo de feminidad rural a través de la exaltación de su papel como portadoras de los valores propios del agrarismo, el catolicismo o el tradicionalismo y su responsabilidad en la regeneración y purificación de la raza y el mantenimiento del orden rural patriarcal. Se proyectó una visión tradicional de la mujer como madre y esposa relegada al ámbito doméstico, aunque durante la Segunda República y la Guerra Civil se adaptaron estos discursos y se crearon nuevos modelos de mujer católica y falangista.

Las trabajadoras agrarias y las “vendedoras de barro” (p. 157) que vivieron durante el franquismo son las protagonistas de los dos capítulos que conforman la tercera sección. Junto a Teresa María Ortega, son también autoras del primer capítulo Gloria Román Ruiz y Nuria Félez Castañé, que se ocupan del estudio del Censo de Mujeres Campesinas de 1959 como medio de visibilización de las trabajadoras agrarias. La relevancia de este censo, a pesar de sus limitaciones,

reside en que fue la primera vez que una fuente estadística contemplaba el trabajo de las mujeres, tan necesario para la subsistencia familiar como poco valorado, y que ofrece información de un extenso marco geográfico, aunque el capítulo se centra en Andalucía oriental. Además, se enmarca en un contexto de introducción de cambios progresivos respecto a la consideración del trabajo femenino extradoméstico por parte del régimen franquista. Por otro lado, Ana Cabana Iglesia y Elena Freire Paz analizan el trabajo de mujeres gallegas en la alfarería en los años cuarenta y cincuenta, atendiendo a la construcción de una identidad femenina en torno a las tareas que ejercieron estas mujeres en la fase de distribución y venta de piezas de barro —con las connotaciones que eso conllevaba— en mercados y ferias del interior de la provincia de Lugo. La venta de las piezas elaboradas era esencial para el sustento familiar, pero no fueron consideradas trabajadoras, no administraban los ingresos y las ferias y los mercados se entendían como una extensión del espacio doméstico. En este sentido, las historiadoras advierten de que no hubo rupturas con los patrones de conducta que marcaba el régimen ni tampoco se forjaron redes de colaboración entre ellas, pero no por eso es menor el interés por el estudio de estas vendedoras gallegas que no se ajustaban a los que se entendían como modelos ideales de mujer.

La cuarta sección está dedicada a las aportaciones de las mujeres rurales a la democracia. Se estudian las estrategias de género de las trabajadoras agrarias españolas entre 1970 y 1990 y su participación en el proceso de democratización y otros cambios políticos, sociales y culturales. Durante estas tres décadas, a pesar de que desde ámbitos institucionales se estaban poniendo en marcha diversos programas para promover el acceso de las trabajadoras agrarias a la formación profesional y la igualdad entre hombres y mujeres, algunas trabajadoras denunciaron y protestaron por el incumplimiento de la legislación y las discriminaciones que padecían. De este modo, se creó una identidad colectiva entre las trabajadoras agrícolas, que pasaron a ser un grupo más visible y con mayores reconocimientos que en décadas anteriores. Finalmente, el octavo y último texto vuelve a poner el foco de atención en las alfareras gallegas, pero, en esta ocasión, entre 1990 y 2010 y con el propósito de explicar cómo se produjo la “feminización” de dicho oficio artesanal, que se había revalorizado y resignificado. A diferencia de lo que ocurría durante el franquismo, estas mujeres asistieron a cursos de formación y se encargaron de todas las tareas necesarias para producir las piezas de barro, pero no fueron activistas ni pioneras y sus actividades no supusieron un desafío en la separación de esferas pública y privada.

En definitiva, nos encontramos ante un libro completo, riguroso, bien articulado y novedoso, debido a que hasta el momento no se contaba con síntesis o recopilaciones de investigaciones historiográficas sobre las múltiples y diversas realidades que vivieron las trabajadoras del medio rural español entre finales del siglo XIX y principios del siglo XXI.

Podemos considerar que la obra destaca por tres grandes aportaciones. En primer lugar, contribuye a paliar un vacío historiográfico injustificable en un país en el que se han hecho tantos estudios de temática agraria —por el peso que ha tenido la agricultura en la economía y porque la mayoría de procesos no se pueden explicar sin atender al campo— y en el que las tareas de las mujeres en el medio rural han sido tan necesarias durante siglos. Aunque durante mucho tiempo han sido ignoradas y olvidadas, Teresa María Ortega y Ana Cabana, junto a otras autoras, les han dado visibilidad. Porque “*Haberlas, haylas*”, pero era —y sigue siendo— necesario estudiarlas como sujetos con un papel activo en los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que ha ido experimentando España desde el siglo XIX. En segundo lugar, la obra evidencia la necesidad de analizar a estos sujetos en relación con los hombres de su entorno, dejando de lado estereotipos y prejuicios, frente a la persistencia de algunas interpretaciones que siguen considerándolas como un colectivo condenado a estar siempre en una posición de inferioridad y subordinación.

Por último, estimula el debate acerca de la diversidad de trabajos y experiencias femeninas en general, así como sobre la consideración de qué es trabajo y qué no y los discursos y las prácticas en torno a determinadas tareas como “femeninas”, “feminizadas” y “masculinizadas” en particular, que es uno de los objetivos manifestados por las propias autoras en el prólogo. Asimismo, esperamos que esta recopilación incite a la realización de más investigaciones, sobre todo multidisciplinares, acerca de las diversas realidades y desafíos que vivieron —y viven— las mujeres que trabajaron —y trabajan— en espacios rurales.

Isabel Benavent Montoro  
Universitat de València  
Isabel.Benavent@uv.es

PÉREZ MARTÍNEZ, José Emilio: *Radio y mujer (España, 1960-1975). En las ondas de Radio Nacional*. Madrid, Abada Editores, 2020.

A partir de una doble perspectiva del periodismo y de la historia, *Radio y mujer (España, 1960-1975)* descubre el mundo de la radio como una actividad atravesada tanto en su concepción como en su práctica por el género. Afirma el autor que el enfoque de género en este ámbito resulta novedoso en la historiografía y el periodismo español, a pesar de que, como recoge un cuadernillo de programación RNE de 1963 “La mujer está presente en todas las actividades radiofónicas”. Precisamente, este tipo de fuentes, en su mayoría inéditas, y de uso interno de la emisora investigada, RNE Madrid, constituyen una parte importante del corpus escogido para reconstruir esta historia.

El trabajo de José Emilio Pérez Martínez se inscribe de esta forma en una línea de investigación progresivamente más fecunda en el panorama español, el de los *media studies*. Pero, además, la innegable contribución de los estudios de género y de la historiografía de inspiración marxista otorgan al sujeto de estudio de una fortaleza teórica y de una perspectiva múltiple en el que las mujeres no son solamente radioyentes, sino también trabajadoras y sujetos de un discurso de género propio del régimen franquista. Se sigue de este modo la línea iniciada sobre *hitos* de la radio en este periodo como la emisora *Pirenaica*<sup>8</sup>, los consultorios sentimentales<sup>9</sup> como el de Elena Francis<sup>10</sup> o las pioneras de la radio en España y Cataluña<sup>11</sup>. El volumen n.º 23 de *Arenal* recogía precisamente también un dossier sobre “Las mujeres y la radio”<sup>12</sup> con la participación del propio José Emilio Pérez. Como puede observarse, las fechas de publicación son bastante recientes, lo que da aún más peso a este trabajo de rescate de la relación entre radio y mujer durante el “desarrollismo” franquista emprendido en esta obra.

En efecto, “la historia de las mujeres en la radio es la historia de un lugar donde encontraron una vía de acceso a la voz pública, rompiendo, simbólicamente, con su reclusión en la esfera de lo doméstico” (p. 16). En *Radio y mujer (España, 1960-1975)* se evoca así el triple impacto que significó la radiodifusión en el modelo femenino impuesto por el franquismo: la presencia de su voz en el espacio público representado por este medio de comunicación; la representación de un tipo de mujer oscilante entre las asignaciones de Estado autoritario y la modernidad el consumo de masas y la emergencia de algunas modalidades de contestaciones y resistencias; y el impacto del género en las propuestas y manifestaciones culturales como construcción de realidades y subjetividades. Para ello, se propone una división en seis capítulos centrados en el papel de las mujeres como trabajadoras en el medio radiofónico, en los contenidos de los programas femeninos, discursos sobre la feminidad producidos y en el rol de las mujeres como audiencia y consumidoras. Este cuerpo central es precedido por un capítulo introductorio sobre la presencia femenina en la radio hasta 1959 y otro final que condensa las consideraciones anteriores aplicadas en la figura de Julita Calleja.

8. BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: “Las mujeres de La Pirenaica. El primer feminismo antifranquista de la radio española”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 23-1 (2016) 85-113; BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de La Pirenaica: Memoria del antifranquismo*. Madrid, Cátedra, 2014.

9. SÁNCHEZ, Pura: *Mujeres Naufragas. Los Consultorios Femeninos en la España de los Sesenta y Setenta*. Barcelona, Bellaterra, 2016.

10. BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de Elena Francis: Una educación sentimental bajo el franquismo*. Madrid, Cátedra, 2018.

11. ESPINOSA MIRABET, Silvia: *Dones De Ràdio. Les Primeres Locutores De Catalunya*. Albertí Editor, Barcelona, 2014; AFUERA, Ángeles: *Aquí, Unión Radio: Crónica de la primera cadena española*. Madrid, Cátedra, 2021.

12. “Las mujeres y la radio”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 23-1 (2016).

En este primer capítulo se retrocede hasta las primeras emisiones regulares en 1924 y se señala una de las principales características de la radiodifusión española: el peso de la inversión privada y de un modelo de radio más comercial que quedaría posteriormente reducida con la promoción y centralización gubernamental franquista. En esta genealogía se pone igualmente en evidencia el origen y canon del “consultorio sentimental” y del “programa femenino” en las radios españolas. Y, como preludeo del segundo capítulo, la emergencia de mujeres trabajadoras como actrices, locutoras pero también redactoras, con una incorporación progresiva de las voces femeninas. Se trata de, al igual que otras parcelas laborales, una presencia creciente durante la guerra que se vio redefinida con la victoria franquista en 1939.

Las trabas a la incorporación de la mujer al mercado laboral impuestas por el régimen franquista condicionan en parte las trayectorias mostradas en el segundo capítulo, basado en gran parte en las “Relaciones de personal en la emisora de Madrid RNE” entre 1959 y 1964. A partir de estas se han confeccionado un importante cuerpo de gráficos, que, acompañados por tablas de población activa femenina de estos años, revelan las especificidades de la presencia femenina entre el personal de esta emisora, representando un importante porcentaje. En RNE Madrid, la mayoría de las mujeres se concentraría en las categorías de programación (esencialmente como locutoras) y, sobre todo, administración. Esto contrastaría con su invisibilidad en la parte tecnológica, indicando la subordinación de las mujeres en prácticamente todas las escalas y la reproducción de las lógicas de la sociedad franquista. No obstante, la presencia laboral de estas mujeres representa un modelo de mujeres trabajadoras modernas contrario al modelo de feminidad dominante.

Esta feminidad es analizada en el tercer capítulo a partir de los contenidos y formatos de programas como “Mundo Femenino”, “Paralelo femenino”, “Nosotras”, “Media hora de la mujer”, “La hora del hogar”, “Media hora para las chicas”, “Encuentros”, etc. Se expone una relación ideológica y comercial entre los programas y las franjas horarias, que se ve a su vez modificada con el curso de los años. Además, la elección del uso de según qué género radiofónico despliega a su vez un determinado discurso de género, como demuestra la influencia de las expectativas de audiencia. Se trata del capítulo en el que el control de términos y análisis propios del periodismo del autor es más evidente. Pero, a su vez, su doble formación es evidenciada por el recurso a la idea de “comunidad imaginada” acuñada por Benedict Anderson y adoptada por los *medias studies*: “la propia idea de la existencia de una serie de programas concebidos exclusivamente como femeninos crearía condiciones para el desarrollo de esa idea de comunidad imaginada de mujeres radioyentes” (p. 169).

El cuarto capítulo se centra en la radio como productora de ideología de la clase dominante. El autor se sirve de la tradición marxista para aplicar el concepto de “hegemonía” gramsciano y de “aparato ideológico” althusseriano. Pero también moviliza la cosmovisión de los estudios de género a partir de las “tecnologías de

género” propuestas por De Lauretis y los *Feminist Media Studies*<sup>13</sup>. Para ilustrar la aplicación de este marco teórico analiza uno de los programas femeninos de la emisora, “Mundo Femenino”. Así, “Mundo Femenino” participaría en la construcción de una colectividad femenina imaginada, en torno a la mujer-tipo ángel del hogar y asentada en la esfera de lo doméstico, como puede verse con la inserción en el programa de guías para los quehaceres cotidianos. Sin embargo, se denota una visión de lo femenino que en estos años entraba progresivamente en crisis, lo que fue respondido con una propuesta de conciliación de la feminidad defendida por el régimen con un modelo de mujer moderna “a la española”.

En quinto lugar, el autor parte de estudios y encuestas como el “Estudio General de Medios”, el “Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España” y la *Revista Española de la Opinión Pública* para aproximarse al tipo de consumo radiofónico de las mujeres españolas. Por un lado, se detecta que en la cronología estudiada la radio era el electrodoméstico más común en Madrid y progresivamente se consolidaría entre las clases populares. Una de las razones, y que afectaba especialmente a las mujeres era que permite la simultaneidad de tareas. Por otro lado, y en relación con esto último, la radio sería consumida mayoritariamente por las mujeres en los momentos en los que estuviesen solas en casa sin picos de trabajo y de labores reproductivas. Además, a partir de las fuentes analizadas, se trazan una serie de comparativas del público objetivo de cada emisora, ante lo cual queda demostrada la emergencia de la agencia de las mujeres españolas como consumidoras, y su capacidad de elección de una emisora u otra como una forma de resistencia.

Finalmente, la figura de Julita Calleja, denominada erróneamente la primera mujer en la radio española” es interrogada a partir de las implicaciones sociales y culturales del llamado *Star-system*. En el medio radiofónico español destaca el prestigio de mujeres profesionales, esencialmente locutoras, como la propia Julita Calleja. El autor analiza la potencialidad del perfil de este icono femenino de la radio a partir de las nociones de legitimidad, autenticidad y familiaridad propias de las “estrellas”. Dicho esto, se encuentra una potente contradicción entre los discursos que reproduce en programas como “Mundo Femenino”, que ella misma firmaba, y su carrera profesional, muy alejada del modelo del ángel del hogar.

De las conclusiones propuestas por el autor, nos quedamos en el interés de conjugar la investigación de cultura de masas y de cultura popular (p. 310) y del papel de las concepciones de género que quedan reflejadas. Las mujeres de los años 1960 y 1970 en España encontraron en la radio, y concretamente en la emisora de RNE Madrid no tanto un refugio emocional, como una compañía y una guía de comportamiento acorde con el modelo de feminidad franquista. Pero también un espacio laboral para una cierta “élite” de mujeres trabajadoras independientes

13. VAN ZONEN, Lisbeth: *Feminist Media Studies*. Londres, SAGE, 1994.

que rompían con ese mismo estereotipo y que nos ayuda a comprender una de las múltiples fracturas sociales de un régimen que luchaba a contrarreloj contra la modernidad y la libertad.

Rocío Negrete Peña  
UNED  
rnegrete@geo.uned.es

REY CASTELAO, Ofelia: *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2021.

El sugerente título de esta obra, *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, abre un denso trabajo fruto de una productiva trayectoria de investigación y un conocimiento exhaustivo de las fuentes, que han permitido a la autora, Ofelia Rey Castelao, brindarnos un obra de síntesis con un doble enfoque en lo general, pero una multitud de casos y reflexiones en lo particular. Nos refiere, por un lado, a la información sobre la movilidad de las mujeres, sus causas y consecuencias, y por otro, nos incluye, a las mujeres sedentarias y frente a la ausencia. Todo ello, con una concienzuda base teórica y una cuidada bibliografía que son el hilo dominante de un libro que tiene la virtud de profundizar en las cuestiones de la movilidad de las mujeres más allá de sus características generales, relacionando movilidad, familia, economía, género, trabajo, vecindad, legislación... y en un plano más individual, su agencia, emociones o alfabetización.

El libro de la profesora Rey Castelao comienza con un capítulo dedicado a los debates teóricos (pp. 11-82), en el que examina la bibliografía de la movilidad, la migración y el trabajo de las mujeres en la España Moderna; y constata los desequilibrios territoriales y cronológicos, siendo el norte y el siglo XVIII los que más atención han recibido principalmente desde la demografía, aunque como señala la autora “los valiosos datos y análisis procedentes de la demografía histórica y de la historia económica referidos al trabajo, han de ser, ante todo, la base de la interpretación social del papel de las mujeres con respecto a la movilidad” (pp. 12-13). Su gran dominio historiográfico, en especial del ámbito hispano, francés e italiano, que en las últimas décadas han incidido en estas líneas, nos permite poner en relación diferentes dimensiones regionales y micro que progresivamente han ido problematizando cuestiones y atendiendo a un amplio abanico de migraciones más allá de las internacionales. Cambios que también alcanzan al método, avanzando más allá de la dimensión cuantitativa y clasificatoria: hacia una dimensión social y cultural. En cuanto a las mujeres casadas con esposo ausente, es relativamente actual la atención de la historiografía —unas cuatro décadas—, y mucho más si se relaciona con la migración femenina; no obstante, es un tema en auge. El trabajo será la base que la autora utilice para abordar ambas líneas, pues la migración

será clave en las estrategias de reproducción y supervivencia de las familias, en ocasiones impuestas por una situación de crisis; o la consideración de que, al igual que los varones, buscaran enriquecimiento o promoción. También se abordan cuestiones como la relación entre la migración y la alfabetización, que será uno de los condicionantes de las distancias cortas; o entre otras, la movilidad cotidiana estacional como las segadoras o las nodrizas.

El respaldo documental permite a la autora trabajar con fuentes muy diversas: judiciales, literarias, registros de hospitales e instituciones de acogida e instituciones asistenciales, procesos civiles, protocolos notariales, el Catastro de Ensenada, registros parroquiales, etc. Este elenco documental tan amplio, aunque centrado en el siglo XVIII, le permite presentar un ordenado y detallado recorrido por los territorios no solo españoles, sino también europeos o americanos, analizando desde el género conceptos como los de estabilidad y de migración.

En el segundo capítulo (pp. 83-244) analiza la intervención femenina tanto en las migraciones como en las ausencias, en una España Moderna caracterizada por el amplio dominio colonial, en especial en América, y por movimientos de población interiores organizados y controlados por la Corona. Está claro que ellas también se iban, predominando las cortas distancias en el propio medio rural. ¿Los motivos? De diversa índole —siempre con un alto componente social—, ya se fuesen a casar o a trabajar; a repoblar o a colonizar; a reunir la dote o a pedir limosna; o, incluso, ya fuese por el destierro o la expulsión. Razones individuales y/o familiares que hicieron que “la mayoría de las mujeres rurales no murieran en la misma casa que nacieron” (p. 107). Indudablemente, los riesgos fueron mayores en las mujeres que migraron solas, en su mayoría criadas, que acudieron a los tribunales envueltas en numerosos asuntos civiles y criminales como los impagos de salarios, incumplimiento de contratos y obligaciones, donaciones, robos, contrabando, o los referidos a trato carnal y amancebamiento. También, aunque en menor medida, delitos mayores como aborto, infanticidio o asesinato.

En cuanto a la migración campo-ciudad —la que ha recibido más atención por la historiografía—, la autora analiza los datos de lo que ha llamado “movilidad del hambre” (p. 139), movimientos femeninos de corta distancia y fuerte componente asistencial. En este sentido se pregunta sobre la capacidad receptora de las ciudades. Si en Francia no eran capaces de absorber la migración rural, en España sería limitada y desequilibrada atendiendo al sexo y la clase de quienes llegaban. Clasifica en dos bloques o modelos estos núcleos urbanos: por un lado, aquellos donde los varones eran más numerosos como Madrid, Zaragoza, Sevilla, Cartagena o Cádiz, y por otro, aquellos en los que las mujeres eran más numerosas como en Barcelona, Granada, León, Santiago u Oviedo. Las mujeres llegarían a estas ciudades y villas por motivaciones particulares como la búsqueda de trabajo, la falta de oportunidades en sus localidades, o las pocas opciones de heredar o formar una dote, pero lo harían “sin romper con su familia ni con su comunidad ya que procedían de pueblos y aldeas cercanos” (p. 155). A priori, ciertos agentes

de tránsito podrían generar una seguridad en dichos movimientos, pero la realidad era más dura, y muchas derivaron hacia la marginalidad —prostitución, delincuencia, mendicidad... En este sentido, Rey Castela nos ofrece un detallado análisis del servicio doméstico en las ciudades atendiendo, además de a su origen y peso demográfico, a cuestiones salariales, funcionales, laborales, o legales; hasta la incorporación a las fábricas en la segunda mitad del XVIII, lo que no cambiaría la forma de trabajar. En cuanto al comercio, fueron generalmente viudas y solteras las que ocuparon este sector que les restaba consideración social, como también lo hacía el referido al ámbito institucional, en relación al asistencial. Este ir y venir de mujeres generó un imaginario más allá de la marginalidad: la prostitución, que impregna tópicos que se reflejarán en la literatura de la época. Concretando en las gallegas —ámbito que ha ocupado un porcentaje alto de la trayectoria de la autora—, incide en la migración de muchas solteras para labrarse un futuro, así como la migración estacional de la siega, siendo éstas las más proclives a la migración a distancias medias o largas, aunque en el XVIII el aumento de la migración masculina retuvo a muchas en sus casas. Se ocuparían en el servicio doméstico hasta el matrimonio, cuyas actas aportan información sobre sus procedencias. También explora sus destinos fuera de las ciudades gallegas —Madrid principalmente, pero también la Sevilla colonial o Portugal— y apunta que fueron pocas las que pasaron a América. Tema, el de América, al que volverá para analizar el sistema migratorio hacia el nuevo continente, donde las mujeres —muchas viajaron como criadas, como esposas, pero especialmente como niñas— fueron transmisoras de la cultura, de los valores y de la moralidad española.

Otra problemática de la que se ocupa este libro es la movilidad dependiente y cautiva, es decir, la movilidad de madres, esposas, compañeras, hijas, criadas... que depende del cabeza de casa, así como la movilidad por ocultación de embarazo fuera del matrimonio, maltrato, esclavitud, destierro o exilios. Ejemplo de esta movilidad son las mujeres que acompañaban a los militares —fuesen legítimas o no—, muy condicionadas por la legislación militar. Por el contrario, de tierras extrañas llegaron por motivos político-religiosos (Irlanda), económicos (Francia) o políticos (Portugal). La llegada y la adaptación, las características de quienes llegan y por qué, o la acogida social y también jurídica son algunas de las cuestiones que esclarece, sin olvidar las campañas repobladoras del XVIII como la de Sierra Morena.

La permanencia como elemento de estabilidad del sistema ocupa el capítulo tercero (pp. 245-278). Los desequilibrios entre los sistemas de herencias serán claves para la gestión de la estabilidad. Así encontraremos situaciones donde los nuevos matrimonios basarían ésta en la neolocalidad, no aspirando a más que la supervivencia, hasta las migraciones jornaleras del sur para garantizar el sustento. De nuevo el trabajo será el principal elemento de anclaje, también en el medio rural, donde su participación en la economía y la organización de la casa y la tierra era esencial, pudiendo observar desequilibrios de clase y territorio. Sin olvidar

la complementariedad del trabajo en la Edad Moderna, otras actividades como la ganadería, la arriería, las nodrizas, el comercio, y sobre todo el textil nos ofrecen indicadores de la estabilidad, independencia y movilidad femenina.

Finaliza la obra con un amplio análisis de la soledad de las mujeres (pp. 279-402) en el que se pregunta sobre la ausencia de varón desde el género atendiendo a numerosos factores: causas de ausencia, edad, estado civil, profesión, etc. Mujeres que pasaron en muchos casos a ser cabezas de familia y a la gestión administrativa de puertas para afuera de la economía familiar. Los casos son muchos: desde las que tuvieron que endeudarse —la mayoría— a las que mejoraron su situación socioeconómica, todo ello en un marco jurídico complejo en el que quedaban. Situación que se agravaba si el marido no volvía, ya fuese por muerte o voluntad propia, lo que además de la carga emotiva y la desarticulación familiar, planteaba otros escenarios, también con fuerte implicación de género, como la bigamia —analizada a partir de documentación inquisitorial—, el amancebamiento o el infanticidio. Mujeres que quedaban solas, en casos con hijos a cargo y que proyectaron una imagen de debilidad, teniendo que enfrentarse en no pocas ocasiones a la imposición de roles como mantener mal comportamiento. Mujeres que fueron registradas por el Poder con toda la intención, por lo que aparecen en la documentación de Ensenada o en el expediente al respecto que se hizo en A Coruña en 1778, incluso echándolas de las ciudades, lo que contribuyó a una movilidad social muy concreta.

Volviendo a las tierras del Norte, la autora estudia a través de numerosos y significativos ejemplos el impacto de las migraciones masculinas —pastores mesteños, arrieros maragatos, transportistas, comerciantes rurales...— en las mujeres que se quedaron. Esto tuvo un impacto socio-económico aumentando la multifuncionalidad y sobreexplotación de las mujeres campesinas; pero también individual y familiar; y especialmente en los ciclos de vida como se presenta en las tablas de concepciones y nacimientos, fecundidad o supervivencia de la prole.

Deudas, trabajos y analfabetismo son otra de las características de las áreas de migración masculina, añadiendo dicha migración a la incorporación de las niñas al cuidado de hermanos y la casa, a trabajos del textil y la cooperación en las actividades agroganaderas hasta que algunas, se iban a servir. Cargas de trabajo que influyeron en el casamiento y la reunión de la dote. Todo ello dependiendo de la duración y los ritmos de la ausencia del varón, siendo en muchas ocasiones difíciles de estimar. Para el territorio gallego, explora las deudas y la necesidad de dinero a partir de las operaciones de préstamos, las ventas o los procesos judiciales.

Solas pero no indefensas —del todo— es otra de las hipótesis que nos discute, pues la ausencia de marido pudo resolverse a través de delegación o concesión de poderes. Pero no debe llevarnos a error, pues su situación continuaría siendo compleja no solo jurídicamente como se detalla a través del análisis de la conflictividad.

Estamos ante una obra llamada a convertirse en un referente sobre la movilidad de las mujeres en la Edad Moderna. Partiendo de una importante base documental

y bibliográfica, pasea al lector hábilmente entre la demografía histórica, la historia de género y la historia social para problematizar la movilidad desde el eje de la feminidad “en vuelo corto”, es decir, desde la micro-movilidad a la migración del medio rural a las urbes ante la demanda de mano de obra en el servicio doméstico, los centros asistenciales o las incipientes fábricas; o a las migraciones intra-rurales, también motivadas por cuestiones laborales. Moralidad, legalidad, modelos familiares y hereditarios, economía doméstica y familiar, trabajo, etc. son solo algunas de las claves que impregnan la investigación que nos ofrecen estas páginas, sin olvidar que la movilidad no afectaría solo a las gentes que vienen y van, sino también a las que se quedan. En definitiva, este libro abre un marco de posibilidades para el estudio de la movilidad femenina.

Raúl Ruiz Álvarez  
Universidad de Granada  
raul.lanjaron@gmail.com